

## DIARIO DE BARCELONA,

Del miércoles 11 de

marzo de 1835.



*San Eulogio Presbitero y Santa Aurea Virgen y Martir.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Teresa de religiosas Carmelitas descalzas: se reserva á las seis y media de la tarde.

*Temporas.—Indulgencia Plenaria.*

Sale el Sol á 6 horas y 13 minutos, y se pone á las 5 y 47.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
10	7 mañana.	7	8 32 p.	7 l. 2 S. nubes.
id.	2 tarde.	11	32	9 O. id.
id.	10 noche.	8	32 10	2 E. S. E. sereno.

## ESPAÑA.

*Madrid 1 de marzo.*

Cartas de Córdoba dicen que á pesar de la miseria causada en aquel pais por el cólera-morbo y por la escasez de la última cosecha, los habitantes no han dado oídos á las seducciones de los enemigos del Gobierno.

La quinta se ha celebrado en la misma provincia con la mayor rapidez y sin el menor disgusto, rivalizando muchos ayuntamientos para ser los primeros en presentar sus cupos. Estas y otras ventajas se deben sin duda al celo de los señores gobernador civil é intendente.

—El *Eco* de este dia publica un artículo recomendando á la policia la vigilancia de la multitud de muchachos de doce á catorce años que se ejercitan en esta capital en robar pañuelos con la mayor destreza, y tambien sobre las cuadrillas de areneros que sin tener otros medios de subsistencia que los que les proporciona esta ocupacion, y sin haber recibido unos ni otros educacion alguna estan espuestos estos á viciarse, y aquellos marchan insensiblemente al presidio ó al patibulo.

—Las autoridades de Valladolid han renovado las disposiciones mas enérgicas para asegurar la provincia contra las incursiones de los facciosos tapinaneados por Merino, Lucio, Villalobos y demas que se presenten.

*La Abeja.*

*Parte recibido en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.*

Los que han llegado del general en gefe del ejército del Norte alcanzan desde el 14 al 24 del corriente, de los cuales aparece que el día 14 á las nueve de la mañana salió de Lanz con dos compañías de cazadores, disponiendo que una hora despues le siguiese la 1.<sup>a</sup> division; pero habiendo notado, á la mitad de la subida del puerto de Velate, la imposibilidad de ejecutar el movimiento por el fuerte temporal de agua y nieves, previno que dicha division permaneciese en Lanz hasta nueva orden, y el indicado general con las dos compañías cruzó con la mayor dificultad el indicado puerto, llegando á Elizondo á las tres de la tarde sin novedad de enemigos ni deterioro en su salud. En dicha plaza se hallaba la brigada provisional acantonada: dos batallones facciosos guipuzcoanos y 4 navarros en Legasa, Gaztelu, Doña Maria, y desde Etegorriaga hasta Zubieta, habiendo subido Zumalacarregui con dos batallones hácia Lavayén.

El día 15 continuó el general en gefe en Elizondo, dando sus disposiciones para recoger metálico y fusiles de Bayona; las divisiones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> permanecian en Lanz y Lizazo, y los enemigos subsistian en los mismos puntos.

El día 16 seguia el temporal, hallándose los caminos intransitables; las divisiones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> por esta causa en los mismos puntos. Los facciosos mantenian sus posiciones del 14, y solo Zumalacarregui se habia trasladado con el resto de la faccion á Saldias, Arraras, Lecumberri y pueblos inmediatos.

Segun parte del 17, no habia ninguna novedad.

El gobernador de Pamplona con fecha del día 19 manifiesta que el 18 permanecia el general en gefe en Elizondo, y las divisiones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> en los mismos puntos que antes. El brigadier Lopez y el coronel Gurrea pasaron el 17 de Lerin á los Arcos; y recogiendo la artilleria que tenian en dicho pueblo se volvió el primero á Lerin y el segundo á Miranda. Zumalacarregui desde Huarte-Araquil subió el puerto de Lizarraga. El brigadier D. Santiago Mendez Vigo con su batallon habia pasado por Lumbier á encargarse del mando de la brigada de Aragon, que se hallaba en Aoiz; se seguian las obras de fortificacion de Lumbier.

En otro del 20 manifiesta que no habia llegado á su noticia hubiese novedad en ningun punto.

El del 21 expresa que el general en gefe permanecia en Elizondo; y que de su orden habian salido aquella mañana á incorporarse á la 1.<sup>a</sup> division todos los oficiales y tropa disponible de la misma, y con ellos el coronel Seoane aliviado de sus dolencias.

Por el parte del 22 se manifestaba que las divisiones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> permanecian en los mismos puntos: el brigadier Vigo en Aoiz; las divisiones de la Ribera una en Lerin y otra en Miranda: todos los facciosos de Lecumberri habian desaparecido; y se suponía se dirigian á las Amescuas.

---

### CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 4.<sup>a</sup> semana del corriente mes, comprensiva desde el día 22 al 28 de febrero, los frutos que á continuacion se expresan.

*La fanega castellana.* Trigo 64 rs. con 2 mrs. Centeno 50 Cebada 31 con 8. Maiz 29 con 23. Mijo 23 con 30. Aluvias ó judías 50. Habas 42 con 32. Garbanzos 51 con 19.

*La arroba castellana.* Arroz 23 con 30. Patatas 2 con 6. Aceite para comer 71. Vino comun 9. Generoso 96. Aguardiente 41 con 14.

*La libra castellana.* Carne de vaca 1 con 12. Carnero 1 con 29. Tocino 1 con 29.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. durante la mencionada semana.

---

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

*Circular.*

El consul general de S. M. en el Brasil ha dirigido al Ministerio de mi cargo por medio del Sr. Secretario de Estado y del Despacho, dos cartas sobre el comercio de licores y frutos de España con aquel Imperio acompañadas de un estado de los principales productos recibidos en el puerto de Rio Janeiro durante los años de 1832 y 1833, manifestando que una de las causas que contribuyeron al considerable aumento en el consumo de nuestros vinos y aguardientes en el Brasil y particularmente en su capital durante el año de 1833, fue el estado político en que se hallaba Portugal. Que la guerra civil que desolaba dicho reino disminuyó en él el producto y remesa de los espresados artículos á aquel imperio, logrando los de Cataluña, por su equitativo precio y buena calidad para su conservacion en aquel clima cálido, ser preferidos para el consumo general por la masa de la poblacion que no está en situacion de pagar el alto precio que tienen los buenos vinos franceses. Que los negociantes de esta nacion y los italianos son los que estan en concurrencia con los nuestros en dicho comercio. Que las primeros condujeron á fines del indicado año considerables cargamentos de vinos del Mediodia de la Francia, particularmente de Cete y Marsella, y los napolitanos de Sicilia, lo que hizo bajar por la excesiva abundancia el precio de dicho artículo. Que con todo estaba persuadido el referido consul, que los de España, y especialmente los de Cataluña, conservarían la preferencia en el mercado para el consumo general, porque ademas de las mencionadas causas que los favorecen, existe la de haber descubierto los bodegueros ó grandes almacenistas de vino en Rio Janeiro, que mezclando el de Cataluña con el blanco seco de Málaga, resulta uno que tiene gran semejanza con el de Oporto, y que ellos venden como tal, costándoles la mitad del precio que acostumbraban dar en tiempos ordinarios por el de dicho punto. Que por otra parte no estando limitado el comercio de los productos de España en el Brasil á solo á dichos artículos, hay la ventaja de que siendo los cargamentos surtidos y compuestos de diferentes géneros, si por casualidad en razon de la abundancia de uno de ellos en el mercado, su venta no ofrece ventaja y si algun quebranto, la remunera la utilidad que reporta la de los demas. Y el mismo consul general concluye diciendo que por dichos motivos, interin nuestros negociantes aun en la referida crisis de excesiva abundancia de vinos en aquel mercado, lograban vender los cargamentos que les estaban consignados, los franceses é italianos tuvieron que almacenar los su-

yos, ó que venderlos con pérdida considerable. De orden de S. M. comunico á V. S. estas noticias, con remision de copia del mencionado estado, para conocimiento de esa Junta, y que puedan servir de estímulo á algunas casas de comercio. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de febrero de 1835. —Moscoso.—Sr. Presidente de la Junta de Comercio de Barcelona.—Barcelona 5 de marzo de 1835.—Insértese en el Boletín oficial y en el Diario de esta ciudad, y pásese original á la Real Junta de Comercio.—Igual.

El estado de que trata la antecedente Real orden es como sigue :

*Estado de los principales productos de España que han venido directamente á este puerto en los años de 1832 y 1833, á saber :*

En 1832.

---

8079	Pipas de vino catalan.
495	dichas id. blanco de Málaga.
67	dichas id. de Jerez.
841	dichas de aguardiente.
311	dichas de aceite.
7810	Cajas de jabon de á 32 libras.
11960	Cajas de pasas de 25 libras.
960	Porrónes de ubas.
620	Quintales de plomo.
160	Piezas de sargas de Málaga de 42 á 46 varas cada una.

En 1833.

---

19013	Pipas de vino catalan.
2297	id. de id. de Málaga.
28	id. de id. de Jerez.
1830	id. de aguardiente.
1037	id. de aceite.
15456	Cajas de jabon de 32 libras.
4400	Cajas de pasas moscatel.
640	Porrónes de ubas.
300	quintales de plomo.
420	Piezas de sarga de Málaga de 43 á 46 varas.
800	Libras de seda joyante de Murcia.

OBSERVACIONES. 1.<sup>a</sup> Resulta del estado comparativo del comercio de España con este puerto en los dos años antecedentes, que en el último ha mas de duplicado en los artículos de vinos, aguardiente, aceite, jabon, sarga de Málaga, é introducido como artículo nuevo de consumo la seda joyante de Murcia: 2.<sup>a</sup> Además de los referidos productos han entrado en los dos años mencionados varias partidas de papel florete, medio florete y de estraza, aceitunas, anís, cominos, alhucema, higos, almendras, masas surtidas, ajos, garbanzos, ciruelas secas &c. cuya cantidad precisa se ignora, mas su valor en la totalidad es de consideracion: 3.<sup>a</sup> Los mencionados artículos han sido conducidos á este puerto en buques extranjeros, principalmente ingleses y sardos, y solo han llegado seis españoles de poco porte en cada año. 4.<sup>a</sup> En Bahía, Pernambuco, Marañon y demas puertos del Norte del Brasil, han si-

do considerables las introducciones de los puertos de España. Los retornos de aquellos puntos se hacen generalmente en algodones de Pernambuco cargados en buques españoles. Los del Rio Janeiro en cueros al pelo, y principalmente en letras sobre Londres: 5.<sup>a</sup> A pesar de que los vinos tintos han bajado de precio, especialmente los llegados á fines del año anterior, está calculado el valor de los artículos introducidos de España y vendidos en esta plaza, en mil setecientos coutos de reis. Rio de Janeiro 8 de enero de 1854.  
= Josef Delavat y Rincon.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*D. Joaquin Ayerve, Caballero de la Real y militar Orden de S. Hermenegildo, Brigadier de infanteria, Teniente de Rey de esta Plaza, y Gobernador Militar y Politico interino de la misma &c.*

Llegada la estacion que ha de tener principio la veda de caza y pesca que debe durar por lo que respecta á este Principado hasta fin de julio próximo, con arreglo á lo prescrito en Real Cédula de tres de febrero de mil ochocientos cuatro que es la ley XI del libro 7, tit. 30 de la Novis. Y á fin de que nadie se desentienda de lo dispuesto en la citada ley y Bandos de policia espeditos con arreglo á ella en los años anteriores, y tengan recien notoriedad: Ordeno y mando á todas y cualesquier personas, sean del grado, estado, calidad y condicion que fueren, que de hoy en adelante hasta el dia primero del próximo mes de agosto, se abstengan enteramente de cazar, y tambien de pescar en aguas dulces conforme lo dispone la citada Real Cédula, bajo los apercibimientos que en ella se hacen á los infractores, que no es menester recordar por haberse aquella publicado á su tiempo en esta ciudad con las formalidades de estilo, quedando á mas responsables los Bailes que en el término de su respective jurisdiccion se guarde rigurosamente la veda, conforme aqui se manda; Y que los pastores de su respective territorio no vayan al monte, y demas parages donde apacentan los ganados con perros podencos, galgos ni otros que puedan destruir las crias. Y en atencion que la esperiencia ha acreditado que algunos de dichos Bailes toleran y aun se desentienden de zelar la puntual observancia de este particular, tengan entendido que llegando á mi noticia su flojedad y dècidia, procederé de oficio contra ellos aplicándoles las penas á que se hubiesen hecho acreedores. Y para que nadie pueda alegar ignorancia se publicará y fijarán ejemplares de este Bando, no solo en los parages acostumbrados de esta ciudad, sino tambien en las plazas públicas de cada uno de los pueblos de mi jurisdiccion para los efectos consecuentes. Dado en Barcelona á diez de marzo de mil ochocientos treinta y cinco. = Joaquin Ayerve. = Por su mandado. = Josef Ignacio Llúch, escribano. = Lugar del Señallo. = Registrado.

### AVISOS AL PÚBLICO.

Continuan los sermones que se predicán á la Real Audiencia en la parroquial de Santa Maria del Mar: el asunto será: Las Señales: *Magister volumus á te signum videre. Math. cap. 12*, y predicará hoy el P. Fr. Manuel Font, Definidor del Orden de San Francisco.

*Ordenacion del ejército de Cataluña.*

El viernes 13 del corriente á las doce de la mañana se celebrará en los estrados de la Ordenacion de este ejército, el único remate para la contrata de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeúntes por la Provincia de Tarragona, que principiará en 1.º de mayo próximo y concluirá en 30 de setiembre de este mismo año. Lo que se hace saber al público para gobierno de los que aspiren al indicado asiento. Barcelona 11 de marzo de 1835. = Por orden del Sr. Ordenador é indisposicion del secretario. = Josef Coloma, oficial 1.º

De doce á una del día de mañana, se procederá en los estrados de esta Real Intendencia, al segundo remate del arriendo por tres años que principiará á 1.º de mayo del corriente año, de las rentas de las encomiendas de Torre de Segre, Celma, S. Lorenzo de las Arenas, Vallfogona y Espluga Calba, de la Orden de S. Juan de Jerusalem, bajo las condiciones que estan de manifiesto en la escribania mayor de esta Real Intendencia y obran en poder del corredor Páblo Lletjós. Barcelona 10 de marzo de 1835.

Continuan las oposiciones de cátedra en el Real colegio de Medicina y Cirugia. Hoy á las doce de la mañana el Dr. D. Josef Castells, explicará públicamente la lección que ha preparado entre las tres de anatomía que le han cabido en suerte, y es la siguiente: *De la arteria iliaca interna y externa hasta la poplitea exclusive.*

*Real loteria moderna.* Hoy 11 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo primero de este mes que se ha de celebrar en Madrid el día de mañana.

*Aberturas de registro.* Para la Habana admite carga y pasajeros el bergantin español Amnistia, su capitan D. Pablo Mestres: lo despachan los señores D. Jaime Tintó é hijo.

Saldrá de este puerto para el de la Habana, á la mayor brevedad, el bergantin español S. Miguel (a) Activo, su capitan D. Francisco Puig: admite alguna carga á flete y pasajeros, y se despacha en la calle de Escudellers blancs, num. 40.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.* De Villajoyosa y Tarragona en 6 dias el laud Divina Pastora, de 15 toneladas, su patron Miguel Selles, con esparteria. De Cullera en 4 dias el laud Jesus Nazareno, de 17 toneladas, su patron Juan Bautista Duran, con naranjas. De id. en id. el laud S. Antonio, de 17 toneladas, su patron Josef Agustin Roca, con id. De id. en 3 dias el laud S. Josef, de 19 toneladas, su patron Silvestre Gonel, con id. De Motril y Almeria en 10 dias el laud Virgen del Carmen, de 15 toneladas, su patron Buenaventura Serret, con algodón y otros géneros á varios. De Valencia en 2 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 47 toneladas, su patron Francisco Miguel, con trigo. De Villajoyosa en 3 dias el laud Virgen del Rosario, de 20 toneladas, su patron Joaquín Manuel Pascual, con algarrobos. De S. Luis de Marañon en 57 dias la polacra S. Antonio, de 70 toneladas, su capitan Salvador Fábregas, con cueros y algodón á D. Josef Mataró. Ademas seis buques de la costa de esta provincia, con vino y otros géneros.

## Despachadas.

Bergantin español Pascual, capitan Juan Amezaga, para Torreveija en lastre. Bergantin-goleta el Tigre, capitan Diego Camposi, para id. en idem. Quechemarin S. Bernabé, capitan Juan Bautista Mendezona, para id. en id. Hiato Sto. Cristo, capitan Manuel Ramon Riestra, para id. en id. Queche Despejado, patron Juan Sala, para Almeria en id. Pailebot S. Josef, patron Antonio Ripoll, para Alicante con efectos y lastre. Misticos Mercurio, patron Pedro Millet, para Santander con vino y otros efectos. Id. Carmen, patron Juan Pla, para id. con aguardiente y otros efectos. Jabeque Carmen, patron Agustin Llabrés, para Mallorca con efectos y lastre. Paquete de vapor el Balear, capitan D. Antonio Balaguer, para id. Laud S. Antonio, patron Antonio Larroda, para Valencia en lastre. Id. Virgen del Pilar, patron Vicente Reig, para id. en id. Id. Virgen del Mar, patron Ezequiel Maristany, para Cadiz con aguardiente. Ademas doce buques para la costa de esta provincia, en lastre.

*Dieta.* De 17 sacos de arroz de Valencia á 22 pesetas el quintal, encima del Rech, en la tienda del confitero Marquet. Otra de 24 sacos de id. á 23 pesetas el quintal, en el mismo parage que la anterior. Otra de 62 quintales de higos de Valencia á 12 pesetas el quintal, en la orilla del Rech, número 26. Otra de 200 cuarteras de trigo de Villarcia á 67 rs. la cuartera, en la calle del Rech Coudal, num. 5. Otra de 333 cuarteras de centeno de id. á 47 rs. 20 ds. la cuartera, en la misma que la anterior: durarán hoy y mañana.

*Funciones de iglesia.* En la iglesia de religiosas Magdalenas, á espensas de otro devoto, se continuará la funcion que todos los miércoles de cuaresma se tributa á la Imágen del Santo Ecce-Homo: á las 5½ de la tarde la capilla de música de Sta. Maria del Mar hará la abertura con una sinfonia: luego se tendrá media hora de oracion mental, y despues hará el sermón en este día el R. P. Lr. Jub. Fr. Francisco Pont, de PP. Mínimos, y concluirá la funcion con los lamentos de Ntro. Redentor, cantados por la expresada música.

*Avisos.* Un farmacéutico con botica corriente y abierta en una poblacion grande y agradable, arrendará aquella por el tiempo que convengan á otro sea ó no graduado: en la calle de la Bocaria, núm. 7, tereer piso, facilitarán la instruccion circunstanciada.

Quien tenga para vender las obras de San Gerónimo, Presbitero y Doctor y las de San Ambrosio, Obispo, ó algunos tomos sueltos de ellas, podrá acudir á Pedro Maymó, que vive en la calle de Mercaders, casa número 1, cuarto segundo.

Un caballero de carácter que debe pasar á Madrid dentro ocho dias, se ofrece tomar á su cargo el desempeñar cualquiera comision, sea en pretensiones pendientes á la corte, sea en el arreglo y liquidacion de intereses, mediante una módica gratificacion: darán razon de dicho señor en la tienda del señor Roura, calle de la Bocaria, núm. 9.

Los herederos ó sucesores de D. Pablo Huguet, escribano, podrán conferirse con Feliciano Roger, medidor de granos, que vive en la calle mediana de San Pedro, núm. 19, piso segundo, para tratar de un asunto que les interesa.

*Ventas.* En la tienda de la calle den Serra, núm. 11, se venden á precios cómodos por mayor y menor velas de sebo de superior calidad de la fábrica de Sarriá: tambien se venden en la misma tienda dos almohadillas para hacer blondas, bien guarnecidas de todo lo necesario.

Los porteros de la Pagaduría militar, calle mas alta de San Pedro, número 11, casa de Castañer, darán razon de un bombé que se halla de venta; es de última moda, hecho á toda costa, y sin estrenar, que se dará con equidad: puede servir tambien para viajar.

*Alquileres.* Hay para alquilar la mitad de unos entresuelos que contiene una sala con su alcoba y un cuarto todo con buenas luces; advirtiendo que si es una persona sola quien lo alquile se le puede proporcionar la comida: informará el carpintero de la calle de San Rafael, núm. 6.

El que quiera alquilar ó comprar un obrador con seis telares y todo lo demas correspondiente, podrá acudir á la calle del Argenter, núm. 10, primer piso.

*Pérdidas.* En la poblacion de Gracia, calle de Santa Bárbara, núm. 109, gratificarán á quien devuelva un borrico pequeño de color ceniciento, que se extravió dias pasados.

*Servientes.* Se necesita una muger de edad regular que sepa guisar con toda perfeccion y desempeñar las demas labores de una casa: la que á estas circunstancias reuna la de tener persona que la abone puede presentarse á los porteros de la Pagaduría militar, calle mas alta de San Pedro, núm. 11, casa de Castañer, los que darán razon de quien la necesita.

Un sugeto de providad y honradez, desearia encontrar colocacion, para guardar un almacen ó bien una casa dentro ó fuera de esta ciudad para el servicio domestico: informará de su conducta Magin Frexas, librero, en la calle de Basea, núm. 20, cuarto tercero.

En la plaza de las Cols, casa de despesas núm. 4, informarán de una cocinera que sabe coser y planchar, y tiene una niña de 12 años en su compañía, que desea servir.

*Nodriz.* La comadre que vive en calle de la Paja, dará razon de una ama de 26 años de edad y leche de cuatro meses, que desea criatura para criar en su casa.

*Teatro.* Compañía de Franconi. Despues de una sinfonia se ejecutará la graciosa pantomima de los Molineros enamorados. A continuacion el Sr. Rattel hará el paso de los zancos, el de las varitas y el del ensaladero. Y despues de otra sinfonia, se dará fin con la primera representacion de la pieza en un acto, titulada: D. Quijote y Sancho Panza. A las 7.

*Cambios del dia 10.*

Londres 38 $\frac{1}{4}$ á 5/16 á v. fs.	Reus $\frac{1}{2}$ p. c. id.
Paris 16.	Tarragona id.
Marsella id. corto.	Titulos al portador de 4 p. c. 00.
Madrid $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ p. c. d.	Vales Reales no consolidados 71 p. c. daño.
Valencia al par.	
Zaragoza $\frac{7}{8}$ p. c. daño.	Deuda sin interes 86 $\frac{1}{2}$ á 86 p. c. id.
Málaga 1 p. c. id.	

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.